PRIMER ENCUENTRO ZONAL DE INSTRUCTORES E INSTRUCTORAS DEL MÓDULO EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

El pasado 9 y 10 de junio en la ciudad de Medellín, se llevó a cabo este importante encuentro donde convergen instructores e instructoras de 9 regionales que imparten el módulo, (Caldas, Cesar, Chocó, Córdoba, Santander, Norte de Santander, Risaralda, Tolima, Quindío, y Antioquia), el Equipo pedagógico de Junta Nacional de SINDESENA Y El Comité de impulso del módulo. Este trabajo deja un proceso muy enriquecedor en torno a reconocer el análisis pedagógico con el que se estructura el diseño curricular y se debe ejecutar el programa al interior de todos los procesos formativos que la institución imparte.

Se dio pasó a evaluar la pertinencia de los contenidos y las evidencias que se deben presentar por parte de los aprendices para aproximarnos a la importancia que puede tener este módulo formativo para la clase trabajadora, quienes en muchas ocasiones, recién están llegando con todas las expectativas a enfrentarse a un mundo laboral que cada vez se ha convertido en un espacio que profundiza agudas brechas entre empleadores y trabajadores, fracturando la construcción de ciudadanía laboral del diálogo y reivindicación de garantías conquistadas para un buen vivir de los y las trabajadoras.

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 2do Piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia
Celulares: 322 220 5412 - 312 553 4995 - 320 297 1664 - 313 467 8325 - 313 634 2951 - 320 293 6319
sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org

Parte del análisis desarrollado en grupos de trabajo deja como reflexión la necesidad de fortalecer el componente pedagógico, que permita a través de aprendizajes significativos hacer consciencia del contexto actual, entorno a las condiciones de deslaboralización, precarización y flexibilización; dinámica que ha tomado fuerza en los últimos años en el mundo laboral. Por esta razón desde la apuesta por la implementación de ejercicios teórico-prácticos en el marco de lo establecido en el estatuto de la Formación Profesional se promueve enfocar el proceso formativo a la realidad del país y los nuevos retos a los que nos vemos abocados en el mundo del trabajo.

En el desarrollo del encuentro también se abordaron aspectos relevantes que se obtienen de la sistematización y diagnóstico sobre la ejecución del módulo, información recopilada con la caracterización de seguimiento que desde el comité de impulso se realiza de manera periódica, es así como se presenta de forma holística el panorama no tan alentador de las regiones, identificando que las coordinaciones y subdirecciones de los centros siguen incumpliendo lo establecido en los acuerdos sindicales 2018, 2021 y las orientaciones dadas por la ENI y la organización sindical. En este orden de ideas señalamos los siguientes hallazgos que dan cuenta de lo mencionado anteriormente:

- Instructores/ras que imparten el módulo y que no han realizado cambio de red
- Se imparte el módulo en menos de 48 horas
- Instructores/ras del área temática de derechos humanos impartiendo otras competencias
- Instructores/ras de planta impartiendo el módulo en modalidad virtual a programas presenciales
- Instructores/ras de Ejercicio de Derechos que no han recibido capacitación por parte de la ENI
- Instructores/ras contratistas con menos horas de formación y con formación simultánea.

En cuanto al fortalecimiento integral que consideramos debe tener el módulo, desde el comité de impulso se adelantó una jornada de capacitación sobre la línea de

tiempo de las reformas del Ordenamiento Jurídico laboral que han tenido impacto en el país y cómo esto ha afectado a la entidad y los derechos de millones de trabajadores y trabajadoras, adicionalmente se hace un llamado frente a los retos y desafíos de las nuevas formas del trabajo y de buscar nuevas maneras para fortalecer e impulsar la organización sindical. Configurado este panorama se propone reflexionar y preguntarse después de la ponencia. ¿hacia dónde va el trabajo?, ¿qué nuevos derechos laborales se considera que deberían tener hoy los trabajadores?, ¿cuáles son los retos de la organización sindical?, ¿Cuáles debieran ser las nuevas formas de organización sindical?

El encuentro culminó con dos actividades, que buscan enriquecer los conocimientos, materiales pedagógicos, estrategias didácticas y habilidades que como instructoras e instructores del módulo se deben apropiar en el proceso de tejer junto con los aprendices ciudadanía laboral consciente de su papel como sujetos de derechos y dispuestos a asumir la responsabilidad de ejercer como ciudadanos.

En primer lugar, se realizó la presentación, por parte de los participantes del evento de técnicas y didácticas que han creado e implementado y nutrido a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje del módulo, Experiencias que han permitido la reflexión, acción y praxis de conocimientos significativos, pasando por las tres dimensiones humanas del aprendiz: Consigo mismo, con los demás y con la naturaleza. La retroalimentación generada al compartir las experiencias permite identificar y evaluar las decisiones y posturas propias de la construcción en sociedad, a su vez presenta como indispensable la participación activa, la organización, el trabajo en equipo y la cooperación todo esto en el marco de fomentar vínculos solidarios, más humanos y reflexivos que permitan asumir el papel de responsabilidad social que como sujetos de derechos tenemos las personas que habitamos este mundo.

Seguidamente se comparte y socializa la ruta de capacitación para los instructores del área de Derechos Humanos y Fundamentales en el trabajo, que el equipo pedagógico ha construido y le ha presentado a la ENI en el ánimo de seguir aportando en la defensa y fortalecimiento de la integralidad y del módulo. Esta ruta presentada a la Escuela y que se espera la tengan en cuenta para la ruta de capacitación que deben proponer a las y los instructores del área contiene dos líneas de selección en la Curva de aprendizaje y deja claro que la idoneidad y el

ejercicio de los derechos se da en el mismo ejemplo práctico de solicitar, exigir o reclamar materialización de derechos.

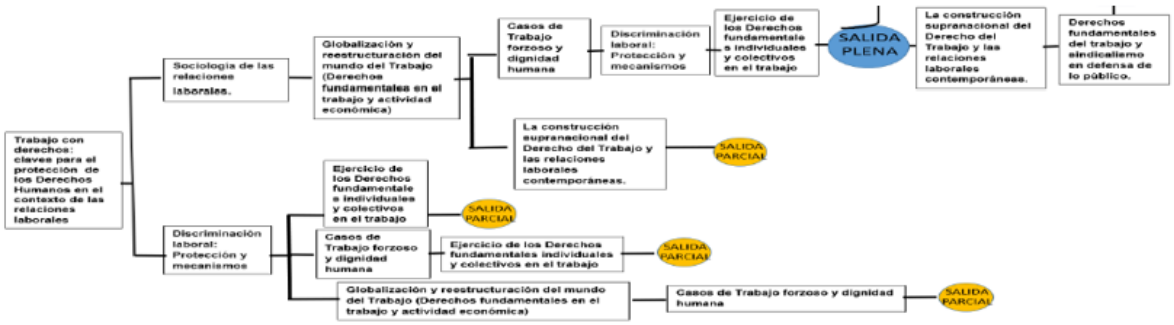

Figura. Propuesta ruta de capacitación instructores EDFT.

Las y los participantes consideramos que en este importante avance de reflexión y evaluación de la implementación del módulo, tenemos una responsabilidad fundamental y nos comprometemos a continuar y redoblar las acciones para la defensa de los acuerdos sindicales y el fortalecimiento de la unidad técnica, la retroalimentación de la caja de herramientas que nos permita contribuir a la actualización de las normas laborales y el énfasis de las acciones desde lo técnico y pedagógico del modelo que conlleve a los aprendices a reflexionar sobre el papel como futuros trabajadores y trabajadoras y a promover relaciones laborales sobre el base del trabajo digno, la organización, el diálogo y la negociación, pilares fundamentales para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

SINDESENA
SINDICATO DEL SENA

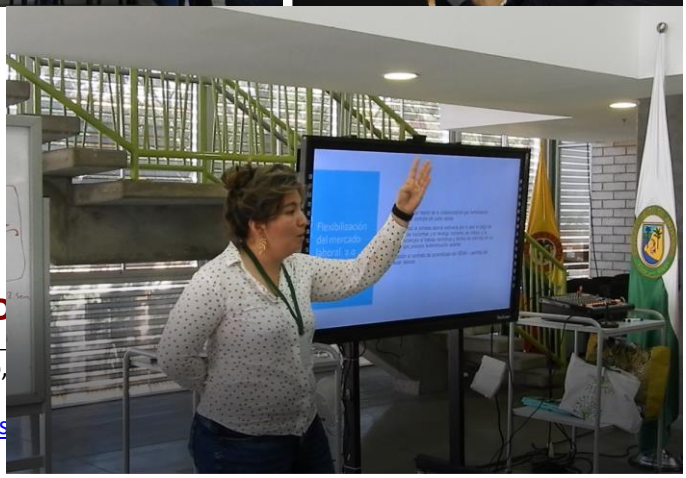

SINDESENA JUNTA NACIONAL y COMITÉ DE IMPULSO DEL MÓDULO EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.

Medellín, junio 18 de 2022<f